



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
2016 - 2017**

**DIPUTADA MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Cd. Victoria, Tamaulipas, 4 de octubre de 2017

INDICE

I. Presentación	3
II. Trabajo Legislativo	4
III. Trabajo en Comisiones	13
IV. Representaciones del Congreso	39
V. Gestión Social	41
VI. Mensaje Final	47



Diputada Mónica González García

I. PRESENTACIÓN.

A un año de haber tomado protesta como Diputada Local, cumplo con el deber de informar puntualmente el desempeño de mis labores parlamentarias, lo hago en base a lo dispuesto en el artículo 68, párrafo 1, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Estoy convencida de la importancia de la rendición de cuentas y en la necesidad de que quienes ocupamos un cargo público debemos dar la cara a la sociedad.

Como Diputada me he sumado al trabajo legislativo consciente de que, desde la máxima tribuna de los tamaulipecos, podemos hacer mucho por nuestro estado.

El Congreso del Estado lo integran 36 Legisladores que reflejan la pluralidad de una sociedad en crecimiento y el mosaico diverso de nuestras regiones. Soy parte de una legislatura histórica, al haber por primera vez 16 Diputadas dentro del Congreso.

Me siento muy orgullosa de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que conformamos once legisladores.

En el trabajo legislativo, la suma de voluntades es lo más importante, porque es gracias a la disposición para construir acuerdos, que se logran reformas favorables para la sociedad.

Estoy convencida que legislar con responsabilidad implica privilegiar el acuerdo, encontrar puntos de coincidencia con los representantes de otros partidos políticos, y en esta tarea, las diferencias que sostenemos cada uno de los grupos parlamentarios, en ningún momento han sido obstáculo para lograr la sana convivencia y el acuerdo a favor de los Tamaulipecos.

II. TRABAJO LEGISLATIVO.

Las diputadas y los diputados tenemos por principal obligación expedir y modificar leyes, pero también, como representantes populares, es nuestra función fiscalizar y en general controlar la actividad gubernamental.

Durante el primer año de actividades esta legislatura llevó a cabo 38 sesiones ordinarias, 3 extraordinarias, solemnes y 17 de la Diputación Permanente en las cuales con el consenso de la mayoría se dictaminaron las siguientes leyes:

- Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

- Ley del Cambio Climático.
- Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.
- Ley para la Prevención y Atención Socioeconómica de las Violencias.
- Ley de Atención a Víctimas.
- Ley de Adopciones.
- Ley de Procedimiento Administrativo.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa.
- Ley de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Además se expidieron 116 Puntos de Acuerdo; aprobamos las tablas de valores catastrales, las leyes de ingresos municipales, así como la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado, conjuntamente con la actualización de otros ordenamientos que conforman la miscelánea fiscal, definiendo así el marco legal en materia tributaria y presupuestal del Estado para el ejercicio fiscal 2017.

De las anteriores, el Grupo Parlamentario del PRI promovió 48 iniciativas de las cuales 7 las presenté de manera individual; siendo aprobadas 20 y dictaminadas 5, y a la fecha, 23 se encuentran en estudio.

A continuación presento un resumen de las iniciativas que promoví individualmente, las cuales podrán encontrar como anexos del presente informe:

1. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; DE LA LEY DE EDUCACION, DE LA LEY DE SALUD Y DE LA LEY SOBRE EL

SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL, DEL ESTADO DE

TAMAULIPAS. Debemos esforzarnos por mejorar la educación básica ya que está ligada a los embarazos en adolescentes y al



rezago educativo, para asegurar su permanencia en el sistema escolar y al mismo tiempo, que tengan una mejor transición a la vida adulta. La ausencia



de políticas públicas y programas de apoyo a madres adolescentes que abandonan los estudios, tiene como resultado altos riesgos de padecer pobreza o pobreza extrema, ya que se reduce su acceso al campo laboral. Para

poder disminuir los embarazos en adolescentes, el rezago educativo y el abandono escolar, debemos trabajar en tres grandes ámbitos: la prevención, la atención a la problemática y el impulso al desarrollo integral tanto de la madre como de su hijo. **Fecha 9 de noviembre 2016.**

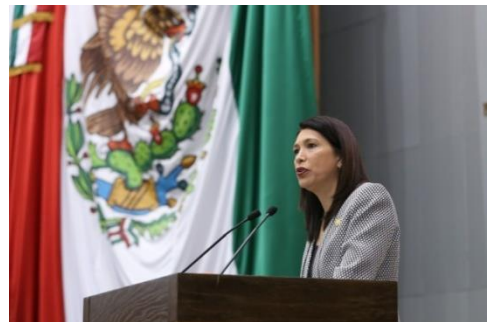
Actualmente se encuentra en estudio.

2. INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A ASIGNAR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN A LOS MUNICIPIOS DE MIER Y TULA CONSERVAR LA CALIDAD DE PUEBLOS MÁGICOS, QUE LES OFRECE LA OPORTUNIDAD

DE INCREMENTAR LA AFLUENCIA TURÍSTICA Y FORTALECER SU ECONOMÍA LOCAL. Mier y Tula ya tienen una ruta trazada, pero necesitan de nuestro apoyo para invertir los recursos necesarios y conservar el nombramiento de Pueblos Mágicos, pero sobre todo para que su población pueda recibir los beneficios de un desarrollo económico y turístico integral. **Fecha 16 de Noviembre de 2016. Aprobada por Unanimidad.**



3. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA



PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO. La presente iniciativa se enfoca en esta última institución, el Registro Público de la Propiedad, ya que es ante la que se realiza una gran cantidad de trámites y en la cual tenemos una gran oportunidad de mejora. Hay que tomar en cuenta que un registro de la propiedad eficiente brinda certeza jurídica y garantiza derechos, a la vez que impulsa la inversión y las actividades productivas. Si realmente queremos que haya mayor inversión en Tamaulipas hay que reducir el costo y tiempo de todos los

trámites que conlleva una nueva inversión. **Fecha 9 de febrero de 2017. Aprobada por Unanimidad.**

4. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. Con la finalidad de ofrecer mayores oportunidades de empleo y desarrollo empresarial a las mujeres de Tamaulipas, a través de capacitación, financiamiento y apoyos adicionales. **Fecha 8 de Marzo del 2017. Actualmente se encuentra en estudio.**



5. INICIATIVA CON ROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL, EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON RESPETO A LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EXHORA A LA SECRETARIA DE CULTURA, AL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES Y AL INSTITUTO TAMAULIPECO DE CULTURA, A REALIZAR LAS GESTIONES CONDUCENTES PARA CONSEGUIR LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CONSTRUIR UN CENTRO CULTURAL DE CLASE MUNDIAL EN MATAMOROS, TAMAULIPAS. Matamoros es la segunda ciudad más poblada del



Estado y ha dado muestras a lo largo de la historia, de su vocación comercial y turística. Los matamorenses sabemos que una sociedad sin cultura, es como un pueblo sin alma. Por eso es necesario que nuestra ciudad cuente con un Centro Cultural que sea la casa de los artistas, un recinto importante en el que se manifiesten todas las expresiones artísticas de la gente de Matamoros y sus visitantes. **Fecha 15 de marzo del 2017. Actualmente se encuentra en estudio.**



6. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y

SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. Incluye el concepto de calidad, pues aunque parezca obvio considerarlo, se carece en el texto vigente; regula la creación como tal y la actuación en el proceso de obra pública, de la figura de *Director Responsable de Obra*, a efecto de verificar la calidad de la obra, y se propone que los Colegios de Profesionistas así como otros grupos de interés relacionados con la construcción y servicios relacionados con las mismas, sean invitados a participar en el Comité, que por ley, debe coadyuvar en la toma de decisiones en materia de obras públicas. **Fecha 21 de abril de 2017. Actualmente se encuentra en estudio.**

7. INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A



IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS, ENTRE CUYOS INTEGRANTES HAYA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. La atención que requiere una persona con discapacidad, implica, entre otros, tratamiento, medicinas, equipos y alimentos especiales. Esta situación adquiere una mayor relevancia cuando se trata de familias de escasos recursos. **Fecha 3 de mayo del 2017. Aprobada por Unanimidad.**

Adicionalmente a las Iniciativas promovidas, tuve intervenciones en la Tribuna para transmitir la preocupación de diferentes asuntos que consideré de alta relevancia para el Estado como las siguientes:

1. Posicionamiento en contra del incremento al Impuesto Sobre Nóminas que contenía el Paquete Financiero para el Ejercicio 2016. Aunque el aumento fue aprobado por la mayoría, fue rechazado por el Grupo Parlamentario del PRI por considerar que afecta la generación de nuevos empleos y la conservación de los existentes, porque disminuye la competitividad y la economía en general, porque es lesivo para las personas que arriesgan su capital y el de sus familias, porque castiga a las micro y pequeñas empresas que con gran esfuerzo han llegado a la formalidad, porque castiga a los contribuyentes más cumplidos, porque es manifiesto el reclamo de los empleadores, de no haber sido escuchados, porque al haber menos empleo, se

incrementan los riesgos de seguridad pública, porque desalienta a los jóvenes emprendedores, porque estamos del lado de los comerciantes, los industriales y los profesionistas que generan empleo para su comunidad, y porque nos comprometimos a legislar con responsabilidad, en favor y de cara a la sociedad.

2. La Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, tiene más de cincuenta años en nuestro Estado, gracias a ella se han generado miles de fuentes de empleo y una cantidad considerable de divisas, actualmente están instaladas en Tamaulipas trescientas cincuenta maquiladoras que generan más de doscientos cincuenta mil empleos; por lo anterior, participé en la tribuna para felicitar a la Asociación de Maquiladoras de Matamoros.
3. El ejercicio fiscal 2017 se perfila en lo económico, como un año de grandes retos, lo que hace imperativo emprender planes, programas y acciones del sector público. La administración de la presidencia de los Estados Unidos de Norteamérica ha manifestado su empeño en detener cualquier inversión de empresas de ese país en México, las cuáles actualmente generan ya en Tamaulipas 260 mil empleos. No podemos ser omisos a las afectaciones que pudiera provocar el cierre de inversiones de los Estados Unidos y una posible caída del empleo. Por lo anterior, hice uso de la Tribuna donde resalte que buscaré los consensos necesarios con mis compañeros de la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial, que me honro en presidir, a efecto de poder construir una estrategia que pueda coadyuvar con los

esfuerzos del Gobierno del Estado y los municipios en la atracción de inversiones.

III. TRABAJO EN COMISIONES.

De acuerdo al artículo 93 de la Constitución Política del Estado, y artículo 35 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, doy a conocer las Comisiones Ordinarias de las que formo parte como integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Actualmente presido la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial, soy secretaria de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, además participo como vocal en 6 comisiones más.

Comisión	Cargo
Desarrollo Industrial y Comercial	Presidenta
Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública	Secretaria
Administración	Vocal
Desarrollo Urbano y Puertos	Vocal
Comunicaciones y Transportes	Vocal
Turismo	Vocal
Desarrollo de Zonas Metropolitanas	Vocal
Especial de Cambio Climático y Energía	Vocal

Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial.



Por mi experiencia en el Sector Industrial y Comercial, así como el Desarrollo Económico del Estado, propuse que esta comisión ejerciera la función de analizar, discutir y aprobar propuestas legislativas

orientadas a potenciar el desarrollo de todas las actividades económicas que se desarrollan en el Estado de Tamaulipas, así como avanzar en la construcción de condiciones para que igualmente dicho crecimiento se genere en todos y cada uno de los municipios del Estado, y que sus beneficios se vean reflejados en un incremento de la calidad de vida sus habitantes.

INTEGRANTES

PRESIDENTA	DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA	PRI
SECRETARIO	DIP. JESÚS MA. MORENO IBARRA	PAN
VOCAL	DIP. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ	PAN
VOCAL	DIP. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO	PAN
VOCAL	DIP. JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA	PAN
VOCAL	DIP. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO	PRI
VOCAL	DIP. MOISÉS GERARDO BALDERAS CASTILLO	PRI

REUNIONES DE TRABAJO

Se han llevado a cabo 8 reuniones de trabajo, las cuáles se desglosan de la siguiente manera:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	31 de octubre de 2016	11:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Declaración de Instalación de la Comisión.
2	30 de noviembre de 2016	9:00 a.m.	Sala de Comisiones Revolución	Aprobación del Programa Anual de Trabajo.
3	25 de enero de 2017	9:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Asuntos de la Comisión
4	28 de febrero de 2017	13:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Se recibe al Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, con el propósito de conocer los trabajos y acciones que se han venido desarrollando para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, dentro de las jornadas ciudadanas que se llevaron a cabo a lo largo y ancho del Estado de Tamaulipas.
5	29 de marzo de 2017	09:00 a.m.	Sala de Comisiones Revolución	Análisis y Acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio.
6	29 de marzo de 2017	10:00 a.m.	Sala de Comisiones Revolución	Análisis y acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal a crear un área especializada en Comercio Exterior, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico, para impulsar las exportaciones de Tamaulipas.
7	3 de mayo de 2017	10:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de Trabajo con el Ingeniero Jesús Villarreal Cantú, Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa y el Empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Tamaulipas.

8	3 de mayo de 2017	19:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Análisis y acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XX y XXI, y se adiciona la fracción XXII, del artículo 30 de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.
---	-------------------	------------	-------------------------------------	--

Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública



INTEGRANTES

PRESIDENTE	DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ	PAN
SECRETARIA	DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA	PRI
VOCAL	DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO	PVEM
VOCAL	DIP. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS	PAN
VOCAL	DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO	PRI
VOCAL	DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ	PAN
VOCAL	DIP. JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA	PAN

REUNIONES DE TRABAJO

Se han llevado a cabo 12 reuniones de trabajo, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	25 de octubre de 2016	16:55 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Instalación de la Comisión, Análisis de las propuestas sobre tablas de valores unitarios de suelo y construcción de los municipios, para el ejercicio fiscal 2017. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Burgos, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas.

				Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Jiménez, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Casas, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Padilla, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de González, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Victoria, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Aldama, Tamaulipas.
--	--	--	--	---

				De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Méndez, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de El Mante, Tamaulipas.
--	--	--	--	---

				De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Tampico, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Antiguo Morelos, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Altamira, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Abasolo, Tamaulipas.
--	--	--	--	---

				De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Jaumave, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Camargo, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los factores de incremento y de demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Cruillas, Tamaulipas.
2	31 de octubre de 2016	10:30 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales en atención a la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales para que se realicen las acciones necesarias a fin de instituir dentro del Sistema de Distribución de Participaciones y Aportaciones un Fondo de Apoyo Adicional a los Municipios Fronterizos, así como ampliar las participaciones federales que recibirán los municipios en general durante el ejercicio fiscal 2017 impulsando para tal efecto las adecuaciones legales conducentes al marco jurídico al que sustenta el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

3	08 de noviembre de 2016	09:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la C. Jovita Sosa Ortega, por discapacidad total permanente, en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en el Ayuntamiento de Soto la Marina, Tamaulipas. Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la C. Alejandra Rubí García Jiménez, por discapacidad total permanente, en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en el Ayuntamiento de Soto la Marina, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia al C. Valente Mata Pacheco, por discapacidad parcial permanente, en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en el Ayuntamiento de Soto la Marina, Tamaulipas. De Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia al menor Axel Eleazar Gutiérrez Hernández, hijo de quien fuera servidor público, el C. Luciano Gutiérrez, por causa de defunción en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en el Ayuntamiento de Soto la Marina, Tamaulipas. Oficio del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, número 4425, solicitando partida presupuestal con la finalidad de cumplir con obligaciones de pago derivadas de diversos procedimientos administrativos en contra de ese municipio.
4	29 de noviembre de 2016	09:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Análisis de las Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal de 2017 De Ley de Ingresos del Municipio de Aldama, Tamaulipas. De Ley de Ingresos del Municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas.

				De Ley de Ingresos del Municipio de Burgos, Tamaulipas.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Camargo, Tamaulipas.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Casas, Tamaulipas.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Cruillas, Tamaulipas.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Güémez, Tamaulipas.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2017.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Jaumave, Tamaulipas.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, Tamaulipas.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Llera, Tamaulipas.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Mainero, Tamaulipas.

				De Ley de Ingresos del Municipio de Mier, Tamaulipas.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Padilla, Tamaulipas.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Palmillas, Tamaulipas.
				De Ley de Ingresos del Municipio de San Carlos, Tamaulipas.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Tula, Tamaulipas.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Villagrán, Tamaulipas.
				De Ley de Ingresos del Municipio de Bustamante.

				De Ley de Ingresos del Municipio de González, Tamaulipas. De Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. De Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, Tamaulipas.
5	29 de noviembre de 2016	10:00 a.m	Sala de Comisiones Independencia	Aprobación del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión
6	06 de diciembre de 2016	09:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Continuación e la Sesión de análisis de las Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal de 2017 De Ley de Ingresos del Municipio de Altamira, Tamaulipas. De Ley de Ingresos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas. De Ley de Ingresos del Municipio de Méndez, Tamaulipas. De Ley de Ingresos del Municipio de Tampico, Tamaulipas. De Ley de Ingresos del Municipio de Guerrero, Tamaulipas. De Ley de Ingresos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas.
7	12 de diciembre de 2016	18:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Continuación del estudio de las iniciativas de leyes de ingresos municipales de los ayuntamientos para el Ejercicio Fiscal de 2017.

				De Ley de Ingresos del Municipio de Abasolo, Tamaulipas. De Ley de Ingresos del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas. De Ley de Ingresos del Municipio de El Mante, Tamaulipas. De Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. De Ley de Ingresos del Municipio de San Fernando, Tamaulipas. De Ley de Ingresos del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas. De Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas. De Ley de Ingresos del Municipio de Xicotécatl, Tamaulipas. Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2016. Iniciativa de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal de 2017.
--	--	--	--	---

				Iniciativa de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal de 2017.
8	12 de diciembre de 2016	21: 00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de decreto mediante el cual se reforman diversos ordenamientos de la legislación estatal en materia de desindexación del salario mínimo. Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2017. Iniciativa de reforma, adiciones y/o derogaciones a la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas y Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas. Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del 2017.
9	13 de diciembre de 2016	09:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo 6, del artículo 19, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de desindexación del salario mínimo.
10	28 de febrero de 2017	13:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Se recibe al Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, con el propósito de conocer los trabajos y acciones realizadas para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, dentro de las jornadas ciudadanas que ya se llevaron a cabo en el Estado de Tamaulipas.
11	07 de marzo de 2017	14:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a asignar en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2017 los recursos necesarios que permitan a los municipios de Mier y Tula, conservar la calidad de pueblos mágicos que les ofrece la oportunidad de incrementar la afluencia turística y fortalecer su economía local.

12	03 de mayo de 2017	17:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 10, de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas.
----	--------------------	------------	----------------------------------	---

Comisión de Administración



INTEGRANTES

PRESIDENTE	DIP. RAMIRO JAVIER SALAZAR RODRÍGUEZ	PAN
SECRETARIA	DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ	PAN
VOCAL	DIP. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO	PAN
VOCAL	DIP. GUADALUPE BIASI SERRANO	MC
VOCAL	DIP. JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA	PRI
VOCAL	DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA	PRI
VOCAL	DIP. JESÚS MA. MORENO IBARRA	PAN

REUNIONES DE TRABAJO

Se han llevado a cabo 5 reuniones de trabajo las cuales se desglosan de la siguiente manera:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	01 de noviembre de 2016	10:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Instalación de la Comisión
2	30 de noviembre de 2016	10:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Aprobación del programa anual de la Comisión
3	13 de diciembre de 2016	05:30 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Decreto que reforma y adiciona los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
4	28 de febrero de 2017	01:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de Trabajo con el C. Carlos de Alejandro Acevedo, Coordinador General del Plan Estatal de Desarrollo.
5	29 de marzo de 2017	09:00 a.m.	Sala de Comisiones Revolución	De Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Comercio.

Es así que durante su ejercicio se ha reunido en 5 ocasiones.

Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos



INTEGRANTES

PRESIDENTE	DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ	PAN
SECRETARIA	DIP. MARÍA DEL CARMEN TUNÓN COSSÍO	PAN
VOCAL	DIP. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ	PAN
VOCAL	DIP. CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ	PAN
VOCAL	DIP. RAMIRO JAVIER SALAZAR RODRÍGUEZ	PAN
VOCAL	DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA	PRI
VOCAL	DIP. ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA	PRI

REUNIONES DE TRABAJO

Se han llevado a cabo 9 reuniones de trabajo las cuales se desglosan de la siguiente manera:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	08de noviembre de 2016	12:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Instalación de la Comisión y solicitud de propuestas para elaborar su Programa Anual de Trabajo.

2	29 de noviembre de 2016	12:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Aprobación de Programa Anual de Trabajo de la Comisión
3	21 de febrero de 2017	03:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Analizar lo estipulado en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y su impacto en la legislación estatal.
4	28 de febrero de 2017	01:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de trabajo con el C. Carlos de Alejandro Acevedo, Coordinador General del Plan Estatal de Desarrollo.
5	07 de marzo de 2017	03:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Decreto que reforma el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
6	25 de abril de 2017	10:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 28, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.
7	23 de mayo de 2017	01:00 p.m.	Auditorio del H. Congreso del Estado de Tamaulipas "Centenario de la Constitución de 1917"	Recibir en el seno de la Comisión al área correspondiente de los Ayuntamientos de los 43 Municipios del Estado, para que expresen como se está llevando a cabo el mecanismo de limpieza y desmonte de predios baldíos o no edificados, de viviendas, construcciones o edificaciones abandonadas ubicadas en las zonas urbanas o suburbanas de los municipios y reflejan mal aspecto y falta de conservación en relación con los inmuebles que colinden, cuando este servicio no es realizado por el propietario o detentadores de dichos predios, situación prevista en el artículo 140, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
8	30 de mayo de 2017	10: 00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Decreto mediante el cual se reforman diversas fracciones del artículo 134, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y se reforman diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado y de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas.
9	20 de junio de 2017	03:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Decreto por el que se reforman los artículos 9, fracciones XI y XII y 10, fracciones XXXIII y XXXIV; y se adicionan los artículos 9 fracciones XIII y XIV, 10 fracciones XXXV y XXXVI, 36 Bis y 36 Ter, de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.

Comisión de Comunicaciones y Transportes



INTEGRANTES

PRESIDENTE	DIP. JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA	PRI
SECRETARIO	DIP. CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ	PAN
VOCAL	DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA	PRI
VOCAL	DIP. RAMIRO JAVIER SALAZAR RODRÍGUEZ	PAN
VOCAL	DIP. JESÚS MA. MORENO IBARRA	PAN
VOCAL	DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ	PAN
VOCAL	DIP. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA	PRI

REUNIONES DE TRABAJO

Se han llevado a cabo 4 reuniones de trabajo las cuales se desglosan de la siguiente manera:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	31 de octubre de 2016	02:30 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Instalación de la Comisión

2	29 de noviembre de 2016	02:30 p.m.	Sala de Comisiones Revolución	Aprobación de Programa Anual de Trabajo de la Comisión
3	28 de febrero de 2017	01:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Se recibe al Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, con el propósito de conocer los trabajos y acciones que se han venido desarrollando para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, dentro de las jornadas ciudadanas que ya se llevaron a cabo en Tamaulipas.
4	08 de mayo de 2017	02:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	En consuno con la Comisión de Gobernación: Se recibe a los CC. Comisario Ricardo Adrián Ugalde Hernández, Coordinador Estatal de la Policía Federal, al Oficial Sergio Hernández Salinas, Encargado del Grupo de Atención Especializada al Autotransporte y al Sub Inspector Federico Álvarez Velázquez, encargado del Área de Seguridad Vial y al Oficial Arón Ariel González Fragoso y al Sub Oficial Oscar Ricaño Ortiz, todos del Estado de Tamaulipas. Se presentan propuestas de las siguientes: 1. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a su competencia, exhorta a la Policía Federal a suscribir un convenio con las Organizaciones de Campesino Agricultores y Productores Rurales del sector social y privado para que, bajo un esquema de registro e identificación, mediante una tarjeta portable en los vehículos, se pueda realizar de manera ordenada y eficiente el transporte de combustibles, maquinaria agrícola, fertilizantes y producto de las cosechas, de agremiados a las organizaciones agrícolas y productores rurales del sector social y privado en sus vehículos particulares, así como el transporte de motores, remos, artes de pesca y combustible para embarcaciones empleadas en la pesca de lagos, lagunas, presas, ríos y mar en nuestro Estado, realizado por pescadores en forma individual u organizados en cooperativas y otras formas de organización en los sectores social y privado por las carreteras federales de Tamaulipas. 2. Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, solicita al Titular del Ejecutivo del Estado, brinde un informe pormenorizado del procedimiento realizado en adquisición de 34 unidades usadas para transporte escolar en el que motive y funde las circunstancias que se suscitaban en el presente caso y dé a conocer cuáles fueron los criterios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez que aseguraron las condiciones para que el Estado realizara dicha adquisición.

Comisión de Turismo



INTEGRANTES

PRESIDENTE	DIP. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO	PAN
SECRETARIO	DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA	PAN
VOCAL	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES	PAN
VOCAL	DIP. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO	PAN
VOCAL	DIP. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE	PRI
VOCAL	DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA	PRI
VOCAL	DIP. VÍCTOR ADRIÁN MERÁZ PADRÓN	PAN

REUNIONES DE TRABAJO

Se han llevado a cabo 5 reuniones de trabajo las cuales se desglosan de la siguiente manera:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	08 de noviembre de 2016	01:30 p.m.	Sala de Comisiones Revolución	Instalación de la Comisión

2	14 de diciembre de 2016	11:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Aprobación de Programa de Trabajo de la Comisión
3	28 de febrero de 2017	01:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Se recibe al Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, con el propósito de conocer los trabajos y acciones que se han venido desarrollando para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, dentro de las jornadas ciudadanas que ya se llevaron a cabo en Tamaulipas.
4	04 de abril de 2017	03:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Se recibe a la Secretaria de Turismo, Licenciada María Isabel Gómez Castro, en Reunión de Trabajo para la realización de proyectos en materia turística para el año 2017.
5	21 de junio de 2017	12: 00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	En consuno con la Comisión de Gobernación: Presentar una propuesta de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turístico, para que considere llevar a cabo la edición XLIII del Tianguis Turístico México en el Corredor Turístico de Tampico - Ciudad Madero, a fin de promover la oferta turística de Tamaulipas y contribuir a la diversificación del Sector Turístico Nacional.

Desarrollo de Zonas Metropolitanas



INTEGRANTES

PRESIDENTA	DIP. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO	PAN
SECRETARIO	DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ	PAN
VOCAL	DIP. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSIÓ	PAN
VOCAL	DIP. JOSÉ CIRO HERNANDEZ ARTEAGA	PAN
VOCAL	DIP. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ	PAN
VOCAL	DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA	PRI
VOCAL	DIP. GUADALUPE BIASI SERRANO	MC

REUNIONES DE TRABAJO

Se han llevado a cabo 4 reuniones de trabajo las cuales se desglosan de la siguiente manera:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	01 de noviembre de 2016	10:30 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Instalación de la Comisión y solicitar propuestas para elaborar su Programa Anual de Trabajo.
2	07 de diciembre de 2016	12:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Aprobación de su Programa Anual de Trabajo.

3	28 de febrero de 2017	01:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de Trabajo con el C. Carlos de Alejandro Acevedo, Coordinador General del Plan Estatal de Desarrollo.
4	20 de junio de 2017	03:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Decreto por el que se reforman los artículos 9, fracciones XI y XII y 10, fracciones XXXIII y XXXIV; y se adicionan los artículos 9 fracciones XIII y XIV; 10 fracciones XXXV y XXXVI; 36 Bis y 36 Ter de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.

Comisión Especial de Cambio Climático y Energía



INTEGRANTES

PRESIDENTE	DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO	PVEM
SECRETARIO	DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ	PAN
VOCAL	DIP. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO	PAN
VOCAL	DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ	PAN
VOCAL	DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA	PAN
VOCAL	DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA	PRI
VOCAL	DIP. OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS	NUEVA ALIANZA

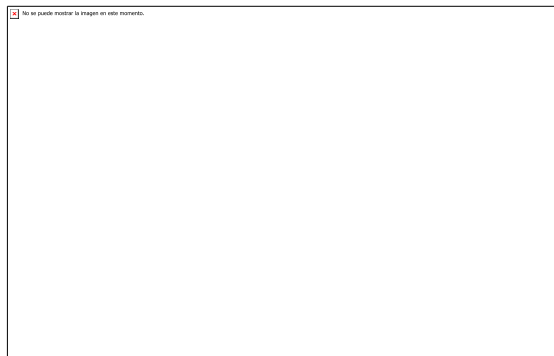
REUNIONES DE TRABAJO

Se han llevado a cabo 5 reuniones de trabajo las cuales se desglosan de la siguiente manera:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	01 de noviembre de 2016	02:00 p.m.	Sala de Comisiones Revolución	Declaración de Instalación de la Comisión
2	08 de noviembre de 2016	10:30 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	En consuno con la Comisión de Desarrollo Sustentable: Presentar una propuesta de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de la Entidad con el objeto de que establezcan cuanto antes, instancias municipales especialidades que contribuyan a garantizar el derecho a un medio ambiente sano, por medio del análisis e instrumentación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de gases y compuestos de efectos invernadero.
3	29 de noviembre de 2016	11:00 a.m.	Sala de Comisiones Revolución	Programa Anual de Actividades
4	02 de marzo de 2017	04: 15 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	En consuno son la Comisión de Desarrollo Sustentable: Se recibió a los CC. Ing. Gilberto Estrella Hernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado y al Ing. Sergio Arturo González Miranda, Subsecretario de Medio Ambiente para llevar a cabo reunión interinstitucional para legislar en materia de cambio climático.
5	13 de junio de 2017	04:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	En consuno con las Comisiones de Desarrollo Sustentable y de Estudios Legislativos: Presentar una propuesta de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas.

IV. REPRESENTACIONES DEL CONGRESO.

Como representante del H. Congreso del Estado, tuve el honor de asistir al 1er. Congreso Regional para la Competitividad 2017 en Nuevo Laredo, Tamaulipas.



En la Reunión Nacional de Congresos Locales "COPECOL" llevada a cabo del 26 al 28 de octubre en Morelia, Michoacán recibí el nombramiento de Vice Presidenta de la Comisión de Comercio Exterior.



Como representante del Congreso en el Consejo de Desarrollo Económico y Competitividad del Estado de Tamaulipas, he participado en diferentes reuniones y la instalación de los Consejos Regionales en la materia.



En mi natal Matamoros he participado en múltiples actos cívicos, reuniones de trabajo y cualquier evento en el que pueda expresar el amor por mi tierra y por su gente.



V. GESTION SOCIAL.

Además de la función legislativa, una importante tarea también, es atender las diferentes gestiones de los ciudadanos que tengo el honor de representar, con quienes me llena de satisfacción compartir mi experiencia profesional y de gestión.

El 11 de noviembre del 2016 en compañía de los ciudadanos del Distrito XI y las autoridades, inauguré la oficina de gestión ubicada en la Avenida Longoria No. 21 C, de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, misma que ha estado funcionando y en operación desde entonces.



Durante este primer año, he tenido el gusto de recibir a cientos de personas que han solicitado mi apoyo, y con las cuales hemos trabajado para dar solución a sus necesidades.



Por lo cual agradezco infinitamente a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno que me han respaldado para poder realizar estas gestiones.

Con la autoridad municipal de Matamoros he podido llevar una relación de respeto y coordinación y puedo informar que en el Distrito XI se han llevado a cabo cientos de acciones que benefician en la calidad de vida de sus habitantes como son las más de 50 pavimentaciones en 39 colonias, el remplazo de cientos de luminarias en sectores donde la gente vivía a oscuras, la entrega de becas, por llevar agua potable y drenaje sanitario a las colonias de la periferia.







